

*Miguel  
Lopez y Salas  
2008-6-28*

Manta, 24 de julio del 2008

Señor Ingeniero:  
Patricio García Vallejo  
**INTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Portoviejo

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art.21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 14 de julio del 2008, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NEGOCIOS MORACOSTA S.A., las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C. #	CESIONARIO	C.C. #	# DE ACCIONES
Ines Asuncion Acosta Mendoza	130231672-2	Eida Asunción Mendoza Tuárez	130131791-1	800

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

Atentamente,

  
Hugo Cesar Roca Vásquez  
**GERENTE**

Superintendencia de Compañías  
25 AGO 2008  
RECIBIDO

Manta, 24 de julio del 2008

Señor  
Hugo Cesar Roca Vásquez  
Gerente  
Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 14 de julio del 2008, la señora Inés Asunción Acosta Mendoza, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Casada, poseedor de la cedula de ciudadanía # 130231672-2, ha transferido el total de las acciones que posee en la compañía NEGOCIOS MORACOSTA S.A., esto es 800 acciones de un valor de un dólar cada una, a favor de la señora Eida Asunción Mendoza Tuárez de estado civil casada, poseedora de la cedula de ciudadanía # 130131791-1.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo la responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

  
Inés Asunción Acosta Mendoza  
**CEDENTE**

  
Eida Asunción Mendoza Tuárez  
**CESIONARIO**



